



UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

RESOLUCION N° 54 del 17 de octubre de 2018

Por medio de la cual se aprueba la apertura de la **IX Cohorte del Doctorado en Estudios Territoriales Código SNIES 90832, del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas.**

LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que según el Estatuto General, artículo 24, literal b) una de las funciones del Consejo Académico es: “decidir sobre el desarrollo académico de la Institución, especialmente en cuanto se refiere a los programas académicos, a la investigación, a la extensión y al bienestar universitario de carácter académico”.
- Que el literal i) del artículo 24 del Estatuto General establece como una de las funciones del Consejo Académico: “Aprobar el calendario académico y sus modificaciones”.
- Que el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas solicita la apertura de la **IX cohorte del Doctorado en Estudios Territoriales**, con el fin de realizar actividades de inscripción y selección de aspirantes que darán inicio de clase en el periodo académico 2019-2.

RESUELVE:

- **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la apertura de la **IX cohorte del Doctorado en Estudios Territoriales** del Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanas.
- **ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el siguiente cronograma de actividades académicas para la apertura de la **IX cohorte del Doctorado en Estudios Territoriales**.

ACTIVIDAD	FECHA
Venta de pines en Banco Popular o por pago electrónico	Hasta el 9 de noviembre de 2018
Formalización de inscripción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 11 de noviembre de 2018
Solicitud de excepcionalidad para venta adicional de pines a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados	Hasta el 13 de noviembre de 2018
Venta excepcional de pines a través de pago electrónico UNICAMENTE	Del 14 al 21 de noviembre de 2018



Formalización de inscripción por excepción en la página web de la convocatoria institucional de posgrados	Hasta el 21 de noviembre de 2018
Selección de aspirantes y envío acta de resultados a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 30 de noviembre de 2018
Publicación de resultados de los aspirantes seleccionados en la página de la convocatoria	Hasta el 3 de diciembre de 2018
Entrega de documentos por parte del programa a la Oficina de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 6 de diciembre de 2018

- **ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales a los 17 días del mes de octubre de 2018.


LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados